

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «FAVIMATIC C. LTDA.»

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de «FAVIMATIC C. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de agosto de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado, mediante Resolución N° 87.1.2.1.01840 de 6 de octubre de 1987.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Guadalupe de Cubillos, en su calidad de Gerente de la compañía «FAVIMATIC C. LTDA.», casada, ecuatoriana y domiciliada en Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 900.000, con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 1'000.000.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 900.000 mediante capitalización de reservas.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Mónica Ferri de Wright, Inka Avilés de Ibarra y Ruth Ferri de Avilés.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital el artículo cuarto de los estatutos, dirá: «El capital de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en 1.000 participaciones de un mil sucres cada una».

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 6 de octubre de 1987

Dra. Piedad Gálvez de Varea  
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

resultó estrecho para acoger a tantísimo súbditos. Minutos de angustia transcurrieron hasta que alguien, golpeando tres veces su vara en el suelo, hizo conocer que Rodriguillo en bienaventurado, el salvador, el ungido del cielo iba a hacer su ingreso. Conducido en andas y sentado en un trono recubierto de oro y plata, pasó hacia el trono impartiendo en su recorrido bendiciones a sus fieles que sumisamente se inclinaban ante él. Luego, Zavala se adelantó y puso en sus puras manos, lavadas con aguas del Machángara, del Jordán, del Danubio, del Nilo, el Senegal, el texto de la sentencia condenando a muerte a Luis Eduardo Robles Plaza, por genocidio. Para corresponder tan significativa información, en prueba de su magnimidad ordenó a su mayordomo que agasajará a sus visitantes con jugo de naranja cosechada por él mismo.

Persona responsable: Miguel Angel Dueñas C.I.07-0542181-5

el Primer Mandatario y, así como por temor no se decidieron a conocerlo públicamente, también trataron de callar que estaban defendiendo a terroristas y narcotraficantes, pero no pudieron ocultarlo. Rodriguillo, antes de la visita de sus feligreses, declaró en Bogotá que pactaría con Alfaro Vive... Carajo y ya sus súbditos habían de concederles amnistía y obtener la bendición papal para ellos. Todo ha sido sueño de una noche de verano. O sueños de perros, en términos de Angelito Duarte. Lo cierto es que por voluntad de León, Lucho que se queda y la Carta Fundamental, virgen como una quinceañera. Un baño de agua fría ha caído sobre los "progresistas" que van para atrás como el cangrejo.

Tomado del Diario EXTRA - 87-10-05